

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfños.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2.013.

Sres. Concejales presentes:

D. Ignacio Escañuela Romana
D^a Rosario María Paz Galeano
D^a María Consuelo Reinoso Vera
D^a María Guadalupe Rivera Herrera
D. Carlos Valenzuela Barragán
D^a Elena María Rivera Soldán

Sres. Concejales ausentes:

D. Maximino Martínez Fernández
D. Juan Palomo Segura
D^a María Rocío Romero Ortiz
D. Antonio Sánchez González

Sr. Secretaria-Interventora:

D^a. Alicia Hidalgo Trapero

En la Casa Consistorial a las 18:00 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.

Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la Presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Declaración expresa sobre la urgencia de la Sesión.
- 2.- Ratificación del Convenio Plurianual de Concertación entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes para la Asistencia Concertada.

PUNTO Nº 1: Declaración expresa sobre la urgencia de la Sesión.

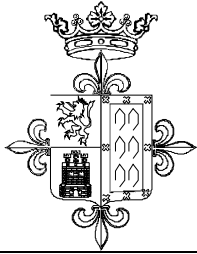
Toma la palabra en primer lugar, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ignacio Escañuela Romana, para explicar a los asistentes el motivo por el que se ha convocado el Pleno con carácter urgente. Según indica, se debe a la necesidad de ratificar en el plazo de un mes el Convenio Plurianual de Concertación suscrito con fecha 12/04/2013 con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Sometida a votación la urgencia de la sesión, ésta se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de los Grupos IULV-CA (2) y PP (2) y los votos en contra del Grupo PSOE (2).

PUNTO Nº 2: Ratificación del Convenio Plurianual de Concertación entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes para la Asistencia Concertada.

D. Ignacio Escañuela lee la propuesta de acuerdo al Pleno sobre este asunto, que se transcribe a continuación:

“ Visto que el pasado 12 de abril de 2013 se suscribió entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes un Convenio Plurianual de Concertación entre ambas entidades



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfños.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

para la asistencia concertada, con la finalidad de desarrollar conjuntamente el fomento de políticas públicas locales promoviendo el desarrollo de actuaciones y estableciendo nuevos canales de información recíproca.

Vista la Estipulación décimo tercera del citado Convenio en la que se establece que le mismo debe ser sometido a la aprobación por el Pleno Municipal en el plazo de un mes desde su firma.

Visto el Dictámen de la Comisión de Asuntos Generales que consta en el expediente, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, reunida en sesión ordinaria el día 10/05/2013, se somete al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. *Ratificación del Convenio Plurianual de Concertación entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes para la asistencia concertada, firmado el pasado 12 de abril de 2013.*

SEGUNDO.- *Dar traslado del acuerdo adoptado a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.”*

El Sr. Alcalde explica brevemente la propuesta de acuerdo la cual, sometida a votación, es aprobada por unanimidad con los votos a favor de los Grupos IULV-CA (2), PP (2) y PSOE (2)..

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 18:10 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

La Secretaria